

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15.334

Subscripción en Córdoba
Fuera de Córdoba.....

Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50
Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

JUEVES 28 DE NOVIEMBRE DE 1901

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio de comunicada al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LII

OBISPADO DE CORDOBA

Edicto sobre la publicación de la Santa Bula para la predicación del año 1902.

Su Eminencia Reverendísima el señor Cardenal Arzobispo de Toledo, Comisario general Apostólico de la Santa Cruzada, se ha dignado remitirnos un despacho del tenor siguiente:

GIRIACO MARIA, POR LA MISERICORDIA DIVINA, del título de San Pedro in montorio, in urbe, de la Santa Romana Iglesia Presbítero Cardenal Sancha y Hervás, Patriarca de las Indias Occidentales, Arzobispo de Toledo, Primado de las Españas, Capellán Mayor de S. M., Vicario general de los ejércitos nacionales, Caballero del Collar de la Real y distinguida Orden de Carlos III y condecorado con la Gran Cruz de Isabel la Católica, Senador del Reino, Comisario general apostólico de la Santa Cruzada, etc., etc.

A vos, Nuestro venerable hermano en Cristo Padre, Excmo. é Ilmo. señor Obispo de Córdoba, salud y gracia en Nuestro Señor Jesucristo.

Por cuanto la Santidad de León XIII, que felizmente rige la Iglesia, se dignó prorrogar, con fecha diez y siete de Mayo de mil ochocientos noventa, por el tiempo de doce años, la Bula de la Santa Cruzada, y con fecha de doce de Abril de mil ochocientos noventa y siete por diez años la del Indulto Cuadragesimal, bajo las bases de que el producto de la primera se había de destinar a las atenciones del culto divino, y el de la segunda a obras de caridad y beneficencia, y que los señores Obispos fuesen administradores natos, sin dependencia alguna laical, en sus respectivas Diócesis.

Por tanto, daréis las disposiciones que creáis convenientes para que en vuestra Iglesia Catedral sea recibida dicha Santa Bula y publicada con la solemnidad que corresponde, a cuyo objeto os remitimos el adjunto Sumario de las facultades, Indulgencias y privilegios otorgados por aquella concesión apostólica. Asimismo dispondréis que los señores Curas párrocos de vuestra Diócesis hagan la predicación en el tiempo y forma que sea de costumbre, y para que las personas que nombraréis para la expedición de Sumarios y coleccionación de limosnas se arreglen a las instrucciones que les diéreis.

La limosna que está señalada para cada clase de Sumarios es la que en los mismos se expresa, y que deben satisfacer las personas que los tomanen, según sus categorías sociales y renta de que disfruten, quedando derogados cualquier privilegio ó costumbre en contrario. Por la Bula de Indulto, cuatro pesetas cincuenta céntimos. Por la común de Vivos, setenta y cinco céntimos de peseta. Por la de Difuntos, setenta y cinco céntimos de peseta. Por la de Composición, una peseta quince céntimos. Por la de Lactancios de primera clase, seis pesetas setenta y cinco céntimos. Por la de segunda clase, dos pesetas veinticinco céntimos. Por la de tercera clase, una peseta quince céntimos. Por la de cuarta clase, cincuenta céntimos. Por la de Indulto cuadragesimal de primera clase, nueve pesetas. Por la de segunda clase, tres pesetas. Por la de tercera clase, cincuenta céntimos.

Dado en Toledo a diez de Noviembre de mil novecientos uno.—El Cardenal Sancha, Comisario general Apostólico de la Santa Cruzada.—Por mandado de Su Emcía. Rvdma., El Comisario general de la Santa Cruzada, Lic. Pedro Cadenas y Rodríguez, Canónigo Secretario.

En su virtud, hemos acordado mandar y mandamos, que la Santa Bula se publique con las solemnidades de costumbre en Nuestra Santa Iglesia Catedral en la Dominioca de Septuagésima, y en las parroquias del Obispado en el día en que se haya hecho en años anteriores.

Dado en Nuestro Palacio Episcopal de Córdoba a los 20 días del mes de Noviembre de 1901.—JOSÉ, Obispo de Córdoba.—Por mandado de S. E. I. el Obispo, mi Señor, Dr. Lucas Redondo Fernández, Vice-secretario.

EL SERVICIO DE TELÉGRAFOS

Su reorganización y mejora es tan necesaria y útil para los intereses generales del Estado y de la nación, como lo es el de Correos, de cuya pro-

yección y urgente reforma nos hemos ocupado en anterior trabajo.

Se ha pensado en aumentar las consignaciones que en el presupuesto del ministerio de la Gobernación figuran afectas a los servicios de Correos y Telégrafos.

Mal estamos en todo lo que atañe al ramo de comunicaciones, y en la campaña de oposiciones a la mezquindad con que los Gobiernos atienden a esos importantes servicios no hubo quien no expresase su voto favorable hasta con molesta insistencia.

En las indispensables economías a que se hallan sujetas las funciones de la administración del Estado no cabe que alcancen a la de Correos y Telégrafos reducciones mayores que las que han puesto al público en el caso de solicitar como cosa propia que se incluyan en el presupuesto de Gobernación las necesarias consignaciones para aumento de personal y material.

Dignas son de aplauso las iniciativas de los señores Montilla y Vincenti, abogando el primero desde las columnas de *El Imparcial* porque se aumenten las cantidades destinadas a ese importantísimo servicio y formulando el segundo un voto particular al presupuesto de Gobernación pidiendo un aumento de 200.000 pesetas con destino a mejorar el servicio telegráfico.

Interesan muy especialmente al público esos servicios. Y precisa que esos intereses sean alguna vez atendidos y se prescindan de economías perjudiciales que impiden la implantación de servicios y la reforma de los existentes en la medida que demandan el desarrollo del progreso material, el crecimiento de los negocios, las exigencias de la información telegráfica y el cambio de relaciones en el interior y con el extranjero.

Está en lo incompleto de los servicios de Correos y Telégrafos el mayor obstáculo para la vida de relación mercantil y la más grave dificultad para la información periodística. El mal servicio telegráfico, a consecuencia de su deficiente material, frecuentemente interrumpido, tardado y defectuoso en la transmisión, le hace perder a la prensa en interés y dinero cantidades incalculables.

La especial organización del Cuerpo de Comunicaciones, responde casi por completo a las exigencias de la vida moderna, en servicios de tanta monta como los que prestan los funcionarios de Correos y Telégrafos, cuya idoneidad se prueba al ingresar en ambos cuerpos y se corrobora en el constante é interrumpido ejercicio de cuantos lo forman.

La prensa periódica, que tan en contacto se halla con uno y otro, es la primera en reconocer las recomendables condiciones que adoran a los funcionarios de Telégrafos, siendo a la vez la primera en proclamar deficiencias del material y notoria escasez de personal que, por cierto, no está retribuido en proporción del inteligente y formidable trabajo que sobre él pesa. Verdaderamente asombra que siendo así la realidad de los hechos puedan los empleados de Telégrafos atender a la impropia obligación que sobre ellos pesa.

Se impone, pues, una amplia reorganización en el servicio de Telégrafos, dotándolo de medios para que el trabajo de sus empleados sea práctico, aumentando el personal y retribuyéndolo con sueldos decorosos, que, dadas las necesidades que hoy día existen, no les obliguen a vivir casi milagrosamente.

El decoro, la cultura y el interés nacional saldrían gananciosos con esa reforma, que el país aplaudiría, por lo justa y razonada, y por satisfacer una de sus más legítimas aspiraciones.

MOVIMIENTO DE LA POBLACIÓN

PRIMERA PARTE

Nacimientos

II

El número de nacimientos registrados en la provincia de Córdoba en cada uno de los años 1893 a 1900, figuran en el estado siguiente, cuya primera columna expresa los años, la segunda el número de los nacimientos y la tercera el coeficiente por 10.000 habitantes:

1893	16.331	375
1894	15.274	349
1895	15.331	349
1896	16.398	371
1897	14.877	335
1898	15.359	344
1899	15.963	356
1900	15.535	345

Total. 125.053
Promedios 15.632 352

Desde luego observamos que el promedio de la provincia en el período considerado, es superior al promedio de la nación y que, por consiguiente, la provincia de Córdoba es de las que ofrecen mayor natalidad.

En el período de 1886 a 1892, presentaba la provincia un promedio de 374 nacimientos, por lo tanto, la disminución sufrida, 22 nacimientos por cada 10.000 habitantes, es doble de la de los promedios totales de la nación, de donde se deduce que la provincia de Córdoba ha sido una de las que con más intensidad ha sufrido las causas de aquella disminución.

Durante el año 1900 se registraron en la provincia 15.535 nacimientos, de los cuales 8.183 fueron de varones y 7.352 de hembras, estando expresado el predominio del sexo masculino sobre el femenino por el coeficiente de 1,11, ó sean 111 varones por 100 hembras. La probabilidad de tener un hijo varón ha sido de 0,53, y la de una hembra de 0,47, es decir, que de cada 100 niños que nacen son varones 53 y hembras 47.

Estos 15.535 niños fueron producto de 15.375 alumbramientos, de los cuales 15.217 fueron sencillos, 156 dobles y 2 triples. Así, pues, de cada 10.000 alumbramientos, 102 son dobles, uno triple y 9.897 sencillos. Las cifras referentes al total de la nación, son por cada 10.000: sencillos 9.912, dobles 87 y triples uno; cuyas cifras nos manifiestan la fecundidad de la provincia.

Fueron legítimos 14.612, ilegítimos 725 y expósitos 198; por cada 100 nacimientos son ilegítimos 4,72, ó mejor dicho, por cada 10.000 nacidos son ilegítimos 472; cuya cifra hace ocupar a Córdoba el décimo tercer lugar entre todas las provincias de España, y aunque ésta no sea la única expresión de la moralidad de las costumbres, vemos que Córdoba es una de las provincias necesitadas de saneamiento moral.

Se registraron en la provincia 220 niños que nacieron muertos ó no alcanzaron veinticuatro horas de vida, ó sean 141 por cada 10.000 nacidos, cantidad que es casi la mitad del promedio de toda España, que se eleva a 238 por 10.000.

Clasificados por meses, obtendremos las cifras siguientes:

Enero	1.951	1.507	1.214
Febrero	1.557	1.203	1.136
Marzo	1.388	1.072	1.151
Abril	1.416	1.094	1.052
Mayo	1.233	952	992
Junio	1.101	850	833
Julio	1.134	914	909
Agosto	1.114	861	903
Septiembre	1.178	910	942
Octubre	1.105	854	969
Noviembre	1.057	817	910
Diciembre	1.251	966	939

Totales 15.535 12.000 12.000

La primera columna del estado anterior, son los números de nacimientos de cada mes, la segunda expresa los números proporcionales a 12.000 nacimientos al año, relativos a la provincia, y la tercera análogas cifras, referentes a España. Vemos por él, que en nuestra provincia se acentúa de una manera más clara y terminante que en las cifras totales, la diferencia en nacimientos entre los meses de invierno y los del otoño.

Se deduce también, que la época de mayor fecundidad es la primavera, y en ella el máximo corresponde a Abril. En las cifras generales de España, el máximo corresponde a Mayo, y esta diferencia es explicable por la temperatura que se goza en Andalucía, que hace que se adelante la llamada primavera animal.

El número de nacidos varones excede al de hembras en todos los meses, y agrupados por estaciones, resultan los datos siguientes: en primavera han sido concebidos 278 varones más que hembras, en verano 226, en otoño 190 y en invierno 157. Tomando números proporcionales, resulta que por cada

10.000 concepciones, exceden los varones a las hembras en las cantidades siguientes, según las estaciones que se expresan:

Invierno	400
Otoño	540
Primavera	560
Verano	600

Aunque estas cifras son muy pequeñas para fundamentar sobre ellas deducciones de importancia, debemos hacer notar, sin embargo, la discrepancia que existe entre ellas y las totales de la nación, que son las siguientes:

Invierno	600
Otoño	520
Primavera	470
Verano	500

Parece ser, por estas cifras, que el sexo de los nacidos no tiene relación alguna con la época de su concepción, y sin embargo, como idea particular nuestra debemos decir, que creemos que si bien la estación no influye en que el sér concebido sea varón ó hembra, sí que debe tener una influencia decisiva la temperatura y la relación entre las energías vitales del padre y la madre.

Desde luego, este predominio del sexo masculino sobre el femenino, no es debido al azar, pues según el cálculo de probabilidades, la diferencia entre uno y otro sexo no debería exceder de 15 por 10.000 nacidos, y sin embargo, se observa que las diferencias en todos tiempos y lugares son mayores. En España, para el período de 1861 a 70, fué de 258 varones más por cada 10.000 nacidos.

MANUEL MINGUEZ.

(Continuará).

DESDE PARIS

Fracaso de la compañía española de zarzuela

Estaba previsto. Pero lo que no se podía prever era que ese fracaso se convirtiera en acontecimiento vergonzoso.

En efecto. Que un empresario, en vista de que el espectáculo no ofrece dinero, cierre las puertas del teatro, no tiene nada de particular, ni en París ni en ninguna otra parte. Menos frecuente es—y en esto hay algo ya de particular—que un empresario desaparezca sin preocuparse de los pagos pendientes; pero, en fin, tampoco esto es inédito. Lo nuevo y original en el caso presente ha sido que el empresario no trató un espectáculo cualquiera, sino que anunciaba el arte lírico español.

En este sentido, su fracaso no es el de una empresa, sino el de un género de obras.

El público no ha ido al teatro porque no ha tenido interés alguno en conocer las obras que constituían el repertorio anunciado.

Del menosprecio que este público ha hecho del arte lírico español tiene la culpa enteramente la empresa quebrada. No se debe venir a París con aires de conquistador y con alardes de imponer géneros y usos.

Y además, no es prudente venir sin dineros. El cuadro cómico de los actores instalados en los pasillos del teatro, durmiendo en las butacas y guiando en la escena, por no tener otro domicilio; el cuadro trágico de las actrices desfallecidas por falta de alimento y a quienes ha sido necesario reanimar como a los mendigos que se mueren de hambre, son hechos que no hacen honor alguno a España.

La prensa española se unirá seguramente a la prensa francesa para censurar tales procedimientos.

En el río Muni

A España interesa hoy tanto como a Francia la seguridad en las nuevas posesiones de África, así en la costa del Golfo de Guinea como en la tierra adentro. Pero esta seguridad es de obtención difícilísima.

Las alarmantes noticias que de aquellas regiones llegan, demuestran que no solamente los negros del Muni sino todos los africanos de la región Norte de Brazzaville están sublevados contra los europeos. Las factorías se hallan cercadas por los negros. Un capitán francés con 80 soldados, se halla también cercado en un puesto y no se tienen noticias de él desde hace ocho días. La

misma ciudad de Brazzaville corre peligro, según telegramas de esta fecha.

Todo esto viene a significar que la colonización de aquellos países no es empresa posible, por ahora, y que no se debe pensar en arrendamientos, explotaciones, etc., etc., ni por particulares ni por compañías coloniales. A menos, por supuesto, de poner allí gran número de tropas y de transportar para el trabajo negros de otras regiones pacíficas. Quedaría siempre por saber si con gastos tan grandes se lograría alguna utilidad de las explotaciones en Guinea.

La Cámara francesa

Los debates acerca del empréstito necesario para solventar los gastos de la última expedición a China, prosiguen con variedad de incidentes, a veces tumultuosos.

En el fondo no hay duda de que el gobierno francés cuenta en esta cuestión con una fuerte mayoría.

La huelga general de mineros sigue amenazando. Pero tampoco está preocupada sobremanera, pues ya se sabe que la comisión parlamentaria es favorable a la jornada de ocho horas y que esta concesión será ley muy pronto.

Por último, la novedad de ayer en los pasillos del Congreso es lo concerniente a si hay ó no motivos para un conflicto con Turquía, en vista de que este país niega al buque de guerra francés "La Monette", el permiso de entrar en los Dardanelos.

Pero también en esto hay corrientes de acomodación a las circunstancias. El barco pasará al fin y al cabo, y la cuestión de Oriente continuará por ahora tan enigmática como lo está siendo en largo período de años.

La revolución en Colombia

Hasta ahora solo se tienen breves noticias cablegráficas sobre la entrada de los revolucionarios en Colón. Se supone que la ciudad de Panamá cae también en poder de los sublevados.

En realidad, la región del Istmo se halla casi independiente del gobierno de Bogotá, no de ahora, sino de siempre.

La cuestión grave está en saber qué sucederá en el interior del país en el supuesto de que la región del Istmo quede en poder efectivo de la revolución.

Lo probable es que la guerra prosiga más cruel y más sangrienta.

PARIS-NOUVELLES.

22 Noviembre 1901.

Junta provincial de Instrucción pública DE CORDOBA

Propuesta para proveer por concurso único, entre maestros, las vacantes que a continuación se expresan:

La plaza de auxiliar de la escuela pública elemental de niños de Adamuz, con 625 pesetas de sueldo anual.

La plaza de auxiliar de la escuela pública elemental de niños de Doña Mencía, con 625 pesetas de sueldo anual.

La plaza de auxiliar de la primera escuela pública elemental de niños de Rute, con 625 pesetas de sueldo anual.

La plaza de auxiliar de la escuela pública elemental de niños de Cañete de las Torres, con 500 pesetas de sueldo anual.

La plaza de auxiliar de la escuela pública elemental de niños de Villanueva del Duque, con 500 pesetas de sueldo anual.

La plaza de auxiliar de la escuela pública elemental de niños de Villanueva del Rey, con 500 pesetas de sueldo anual.

La escuela pública incompleta de niños de Llanos de Don Juan, término municipal de Rute, con 250 pesetas de sueldo anual y emolumentos legales.

Núm. 1. D. Antonio González de Molina y Meggibar. Solicita las auxiliares de Doña Mencía, Rute y Adamuz.

Propuesto para la plaza de auxiliar de la escuela pública elemental de niños de Doña Mencía, con 625 pesetas de sueldo anual.

Núm. 2. D. José Priego y López. Solicita las auxiliares de Cañete de las Torres, Villanueva del Rey y Villanueva del Duque.

Propuesto para la plaza de auxiliar de la escuela pública elemental de ni-

ños de Cañete de las Torres, con 500 pesetas de sueldo anual.

Núm. 3. D. Rafael Suárez y Larri-va. Solicita las auxiliares de Villanueva del Rey, Cañete de las Torres y Villanueva del Duque.

Propuesto para la plaza de auxiliar de la escuela pública elemental de niños de Villanueva del Rey, con 500 pesetas de sueldo anual.

Núm. 4. D. Santiago Vallés y Arévalo. Solicita las auxiliares de Villanueva del Rey, Villanueva del Duque y Cañete de las Torres y la escuela de Llanos de Don Juan.

Propuesto para la plaza de auxiliar de la escuela pública elemental de niños de Villanueva del Duque, con 500 pesetas de sueldo anual.

Núm. 5. D. Manuel Aguado Remón. Solicita las auxiliares de Cañete de las Torres, Villanueva del Duque y Villanueva del Rey y la escuela de Llanos de Don Juan.

Propuesto para la escuela pública incompleta de niños de Llanos de Don Juan, término municipal de Rute, con 250 pesetas de sueldo anual y emolumentos legales.

Núm. 6. D. José María Pavón Jiménez. Solicita las auxiliares de Cañete de las Torres, Villanueva del Duque y Villanueva del Rey y la escuela de Llanos de Don Juan.

Núm. 7. D. Rafael Gómez Pérez. Solicita las auxiliares de Cañete de las Torres, Villanueva del Duque y Villanueva del Rey.

Núm. 8. D. Rafael Fuentes Anájar. Solicita las auxiliares de Villanueva del Rey, Villanueva del Duque y Cañete de las Torres y la escuela de Llanos de Don Juan.

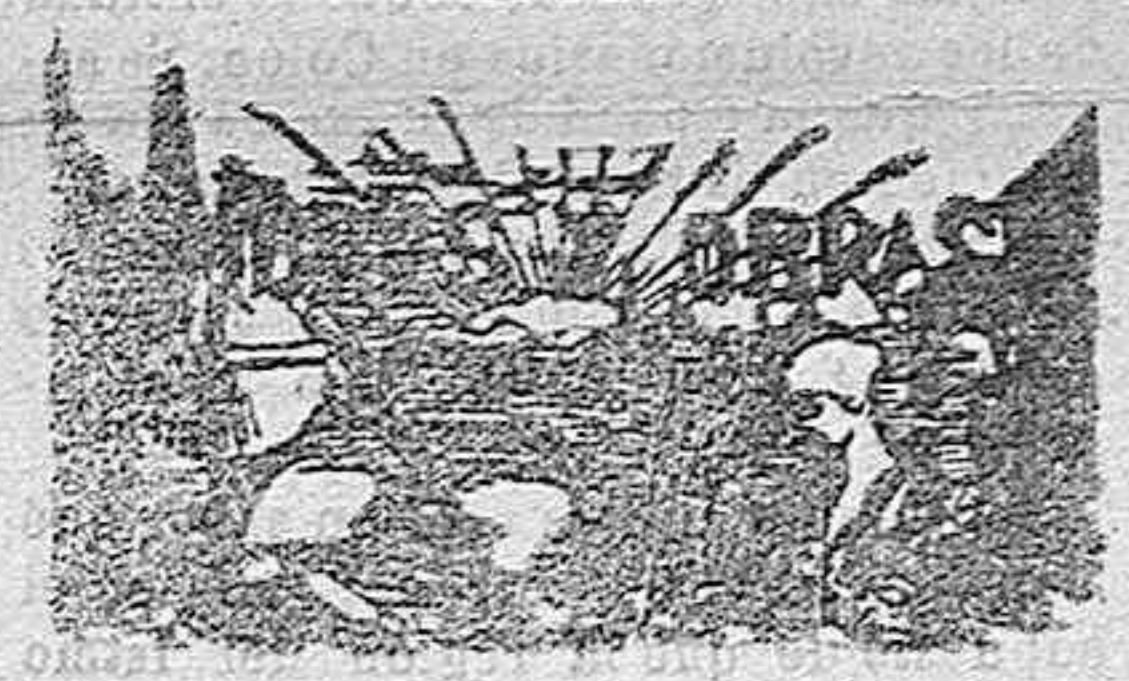
Núm. 9. D. Antonio Rodríguez Fernández. Solicita la auxiliaría de Villanueva del Duque.

Núm. 10. D. Mariano Maqueda Reyes. Solicita la escuela de Llanos de Don Juan y las auxiliares de Cañete de las Torres, Villanueva del Duque y Villanueva del Rey.

Núm. 11. D. Rafael Barbudo Cantarero. Solicita la auxiliaría de Cañete de las Torres.

No tiene derecho a solicitar plazas por concurso, en virtud de que carece del título y no ha hecho el pago de los derechos del mismo.

Quedan sin proveer las auxiliares de Adamuz y Rute, por no haber aspirantes para ellas.



MANUEL GREGORIO TAVARES

28 de Noviembre.

Tan precoces fueron su talento y su afición al arte de la música, que a los catorce años lograba que la Sociedad Económica de Amigos del País y gran número de admiradores le pensionaran para seguir sus estudios en el Conservatorio de París.

El favorable concepto que formó de su alumno Mr. Anber, autor de *La Muta di Portiel*, le hizo certificar, cuando Tavares regresó a su patria suspendiendo los estudios a causa de una parálisis, que "prometía por sus felices disposiciones y su celo llegar a ser un artista muy distinguido".

No se equivocó, ciertamente, en sus predicciones, pues antes de llegar a Puerto Rico escribió una *Gran fantasía de concierto* sobre motivos puertorriqueños, dedicada a la Emperatriz Eugenia, que fué justamente elogiada. Una vez en su tierra compuso las *fantasías Campeche y Recuerdos de antaño*, que alcanzaron sendos premios en públicos certámenes, el *wals El 24 de Junio* y una serie de danzas puertorriqueñas en las que se refleja de artística manera la pasión volupiosa y ardiente de aquel país tropical.

Entre todas las obras de Tavares destaca vigorosamente la *marcha Redención*, escrita expresamente para la FERIA EXPOSICIÓN DE 1882, premiada con medalla de oro de primera clase por el Jurado y con entusiastas ovaciones del público que a su ejecución asistió el 1.º de Julio de aquel año, uno antes de que dejara de existir el inspirado artista, en el mismo y día en la ciudad de Ponce.

Manuel Gregorio Tavares había nacido en San Juan de Puerto Rico en 28 de Noviembre de 1842.

Por su fecunda y poderosa inspiración, y por su dominio del piano, en el que magistralmente ejecutaba sus producciones, se le llamaba a Tavares el "Liszt boricuense".

HERNANDO DE ACEVEDO.

OFICIAL

La *Gaceta* del 26 solo contiene una Real orden del ministerio de la Gobernación relativa a la suspensión del Ayuntamiento de Amieva (Oviedo) y un Real decreto del ministerio de Instrucción pública aprobatorio del reglamento para el régimen y gobierno de los archivos del Estado.

BOLETIN DEL 27.—Gobierno civil: Circular encargando a los alcaldes de los pueblos donde se han de celebrar elecciones de diputados provinciales, que inmediatamente le comuniquen por telégrafo el resultado de las mismas.

Diputación provincial: Circulares declarando responsables a los alcaldes y concejales de los Ayuntamientos que se indican, de los débitos de sus cupos.

Comisión provincial: Nota de precios medios para la liquidación de los suministros hechos por los pueblos durante el mes de Noviembre.

Delegación de Hacienda: Edicto comunicando a los Ayuntamientos que expresa, que si en el plazo de cinco días no remiten las certificaciones de los ingresos realizados por los conceptos de 20 por 100 de Propios y 10 por 100 de pesas y medidas, se enviarán comisionados que los recojan.

Ayuntamientos: Anuncios de las subastas que celebrarán: el de Espejo el día 5 de Diciembre, para arrendar el local llamado *Peso de la harina*; los de Blázquez y La Carlota, el oncenno día de su publicación en el *Boletín*, para el arriendo de los consumos, y el de Aguilar, el día 6 de Diciembre, para la enagenación de los despojos en el matadero, el 7 para arrendar la recaudación del arbitrio sobre puestos de la vía pública, el 9 para el arriendo del mismo servicio en la aldea de Zapateros y para el del alumbrado público de dicha aldea, y el 12 para el de los arbitrios de pesas y medidas.—Idem del de Córdoba, referente a la caducidad de varias sepulturas del cementerio de San Rafael.—Idem de tener expuestos al público el de Torrecampo, los repartos de la contribución.

Juzgados: Edictos del de Montilla citando a los herederos de don Francisco Arce Luque; del de Montoro, a los de doña Antonia Benitez Osuna; del de Benamejí, anunciando para el 4 de Diciembre la subasta de varias fincas; del de Fuente Osajuna, a Antonio Juárez Gilarte, y encargando la busca de dos cajas, una con jabón y otra con explosivos, hurtadas del muelle de la estación férrea de Belmez el 11 de Septiembre último; del de Córdoba, a Ana de las Heras Durán; del de Cabra, encargando la busca de una barra que desapareció del sitio nombrado "Navarrillo", del término de Zaheros, el día 10 de Septiembre, y del de Ecija, interesando la prisión de Gonzalo Dobao Pedraza.

Arriendo de consumos de Córdoba: Anuncio comunicando a los contribuyentes que pueden pagar sus conceptos hasta el día 10 de Diciembre.

TAURINA

Las corridas ajustadas por el diestro Antonio Dios, *Conejito*, durante la temporada última, ascendían a la respetable suma de 68, de las cuales ha toreado: tres en Barcelona, nueve en Madrid, hirándose en una de ellas una pierna con el estoque; en la primera ocurrió la desgraciada cogida del banderillero *Cerrajillas*, que se ha salvado milagrosamente de la herida que recibió; tres en Sevilla, una en Jerez, dos en Ronda, tres en Córdoba, una en Aranjuez, cuatro en Pamplona, tres en Santander y dos en Vitoria, siendo herido en la primera de un botellazo, contra el cual protestó todo el público culto; una en Manzanares, dos en Huesca, una en Jaén, una en Ciudad Real, cuatro en Bilbao, una en San Sebastián, dos en Linares y dos en Vaidepeñas. Durante la lidia del quinto toro, en la segunda corrida, recibí en un mulo la gravísima corchada que le impidió torear el resto de la temporada, y de la que hace poco que se halla restablecido.

Total de corridas toreadas: 45. A causa de heridas y siendo sustituido por *Lagartijillo* en una, por *Bebe chico* en otras y por Montes en las demás, dejó de torear 11; y por supresión de fiestas o rescisión de contratos, 12, lo que forma la suma indicada de 68.

Alteró con los diestros Montes, *Machquito*, *Fuente*, *Algabeño*, ambos *Chombita*, *Jerezano*, *Lagartijillo*, *Félix Velasco*, *Mazantini*, *Valentín*, *Lagartijillo*, *Guerreiro*, *Quinito*, *Boto* y *Parral*; y estoquero reses de las siguientes ganaderías: Mura, Benjumea, doña Celsa Fontfrente, Adalid, Ibarra, Peñalver, Villanueva, Halcón, Castellones, Camara, Veragua, Pérez de la Concha, Saltillo, Vicente Martínez, González Nando, Espoz y Mina, viuda de Lizaso, don Félix Gómez, de Pablo Romero, Albas, viuda de Zalduendo, Marave, Moreno Santamaría, Anastasio Martín, Flores y Campos.

Para la próxima temporada tiene, a la fecha presente, ajustadas 42 corridas.

NOTICIAS MILITARES

Los primeros jefes de los cuerpos de esta guarnición deben remitir al gobierno militar, en breve plazo, relaciones de los oficiales aptos para ejercer el cargo de defensor, con objeto de que pueda elegir el que desee el educando de la banda de música del regimiento infantería de la Reina Antonio Pancraccio Expósito, a quien se instruye sumaria por lesiones a otro de la misma clase.

Una comisión de remonta de la guardia civil de la comandancia de Sevilla, ha llegado a Córdoba para adquirir caballos.

Servicio de la plaza para hoy.

Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento lanceros de Sagunto, tercer capitán.

De orden del E. El capitán, mayor de la plaza, *Anonio Zurita*.

En el Instituto general y técnico

OPOSICIONES A ESCUELAS

En el aula número 6 del Instituto general y técnico de esta capital, y a las cinco en punto de la tarde de anteayer, constituyóse para continuar sus trabajos el tribunal que entiende en los ejercicios de oposición a las escuelas y auxiliares elementales de niñas de la provincia, abriéndose la sesión pública a la misma hora.

Ante numeroso concurso se procedió a abrir la caja que contenía el sobre donde se habían colocado los trabajos escritos de las opositoras actuales, y éstas fueron sucesivamente llamadas para dar lectura de aquellos, como se efectuó por orden alfabético de apellidos, siendo la primera en leerlos la señorita de la Orta Pedrajas, y siguiéndole las señoritas Farró Planells, León Lubian y Molina Porrás. Terminada que fué la lectura, el tribunal dió por concluido su trabajo del día, y el señor presidente evantó la sesión hasta el próximo, a igual hora de la tarde.

Aunque no juzgamos el fallo del tribunal nuestra manera de apreciar el trabajo de las opositoras en este primer ejercicio, entendemos que por nuestro deber de información, estamos obligados a señalar que todos los escritos satisficieron las exigencias de los temas del cuestionario, tocados en suerte, y que en general, con más ó menos diferencias, a todos se prestó gran atención y esmeráronse con gusto sus lecturas. Así como también debe hacerse constar las consideraciones del Jurado y su deseo de interpretar fielmente el Reglamento, a fin de proceder con la mayor justicia y rectitud a la mejor observancia de sus disposiciones, dando esto lugar a que por todos se celebrase la vuelta a las provincias de los ejercicios de oposición a escuelas de primera enseñanza y se aplanda la resolución ministerial que así lo dispuso.

TRIBUNALES

La vista de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por el delito de falsedad, contra José María Arroyo, que estaba señalada para ayer en la sección primera de esta Audiencia, no pudo celebrarse por no haber comparecido el acusado.

Este era el último proceso en que había de intervenir, durante el cuatrimestre actual, el jurado de Córdoba, que ha entendido en seis causas, dos por malversación, una por robo, otra por violación y robo de sepulturas y las dos restantes por violación y falsedad, dando veredicto de inculpabilidad en cinco de ellas.

Análogo ha sido el fallo del tribunal popular en la mayor parte de los juicios encomendados a su resolución, durante dicho cuatrimestre.

Hoy, ante la sección segunda, se verá en juicio oral y público la causa instruida en el juzgado de La Rambla, por el delito de estafa, contra Antonio Laguna Jiménez.

Le defenderá el señor Villarreal y le representará el señor Guevara.

El primer juicio por jurados que ha de celebrarse ya en nuestra Audiencia, es el de la causa por falsificación de billetes del Banco, que se suspendió el día ocho del mes actual, señalándola de nuevo para el nueve de Diciembre.

Gacetillas

—**El tiempo.**—Ayer fué el día más frío del Otoño actual; la temperatura descendió considerablemente y las nubes volvieron a entoldar la atmósfera y a enviarnos ligera lluvia. Si el tiempo continúa de este modo ¿qué nos va a suceder en el invierno?

—**Junta directiva.**—Esta tarde, a las cinco, celebrará junta, en su antiguo local de la Escuela de Bellas Artes, la de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, para tratar asuntos de interés.

—**Matrimonio.**—Dice ayer la prensa de Cadiz: "Ayer, a las once de la mañana, se verificó en la iglesia de San Pablo, el enlace de la simpática y bella señorita María Josefa Duarte y Lacave con el oficial de artillería don Enrique Barbudo Bejarano, a los que dió la bendición el presbítero don Miguel Jiménez, celebrando la misa de velaciones el capellán del batallón de artillería de plaza. Fueron padrinos el señor don Amaro Duarte, y su distinguida señora, en representación de la señora madre del contrayente; y testigos de los desposorios los señores marqués de Fiel Pérez Calixto, don Joaquín Abarznza, el coronel de artillería don Rodrigo Vélez, don Augusto Conte, don Antonio de Mora, teniente de artillería, y don José Luis Lacave. La novia vestía rico traje de raso blanco con gran cola, y lucía magníficas joyas de brillantes y lujosos prendidos, entre los que descollaba el simbólico ramo de azahar. El novio vestía uniforme de oficial de artillería. El templo, espléndidamente iluminado, estaba lleno de familias invitadas al acto. Concluida la ceremonia, la mayoría de los invitados se trasladaron al domicilio de los señores de Duarte, en donde fué servido espléndido lunch, haciéndose por todos sinceros votos por la prosperidad y felicidad del nuevo matrimonio. Este marchó en el expreso con dirección a Sevilla y Córdoba. En esta última población pasarán una temporada. Deseamos a los contrayentes todo género de felicidades."

—**Retraso.**—A causa, sin duda, de haberse resfriado la máquina, el tren correo de Madrid llegó ayer a esta capital con bastante retraso.

—**Directores de minas.**—La Dirección general de Industria y Comercio, de acuerdo con lo informado por el Consejo de Minería, a consecuencia de las visitas de inspección giradas a los distritos mineros de las divisiones tercera y cuarta, ha dispuesto que se haga cumplir estrictamente a los concesionarios de minas lo que dispone el reglamento de policía minera sobre aptitud de los directores de aquellas. Se concederá un plazo breve para que los directores y concesionarios, que no lo estén, se coloquen en las condiciones que el mencionado reglamento prescribe.

—**Distinción.**—El presidente de la Sección de Ciencias Morales y Políticas del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid ha remitido, con atento B. L. M., a nuestro compañero de redacción don Ricardo de Montis un ejemplar del Cuestionario promovido por dicha sección, solicitando su concurso en esta obra de cultura nacional.

—**El piso.**—Nuevamente está en pésimo estado el pavimento de la calle Monecos. Muchas baldosas hay con profundos hoyos que dificultan el paso por ellas, y en cuanto a las piedras, la mayoría están fuera de su sitio. Rogamos al señor Alcalde que disponga la reparación de estos desperfectos.

—**Viajero.**—En la estación central de los ferrocarriles hemos tenido el gusto de despedir a nuestro ilustrado y distinguido amigo don Valentín Izquierdo, inspector general, apoderado y jefe del personal de la *Sociedad general de Seguros*, cuyo rápido ennoblecimiento y desarrollo responde fielmente a las esperanzas que concebimos cuando hizo su aparición en las esferas del *Seguro sobre la vida*. Dirigese el señor Izquierdo a Mérida, en cuya loca-

lidad tiene que verificar el pago de algunos siniestros, después de haber permanecido en Córdoba para resolver asuntos de suma importancia relacionados con la *General de Seguros* y con el público en general; atendiendo también al pago en esta plaza de varios siniestros, primordial motivo de su venida, entre los que podemos citar el de las beneficiarias de don Alejandro Callejas Pedrajas, cuyo capital ha percibido don Antonio Moreno, como tutor y apoderado de los mismos. También recordamos el satisfecho a don Manuel Reina, de Aguilar, como beneficiario de doña Dolores Alberca, debiéndose consignar aquí que ambos han percibido el 50 por 100 de las primas desembolsadas, según ofrece la *General de Seguros* en sus pólizas de *Seguros garantidos*, y cuya combinación es propia y exclusiva de la referida sociedad. Cuando las compañías aseguradoras gozan de grandes prestigios por su seriedad y sus correctos procederes, elevan el nivel de la confianza pública que las distingue y considera, mucho más si tienen al frente de su gestión inspectora y administrativa personas de tanta actividad, de tan notoria inteligencia y relevantes cualidades como las que distinguen a don Valentín Izquierdo.

—**Bien venido.**—Procedente de Lucena ha llegado a esta capital, donde permanecerá algunos días, nuestro estimado amigo y antiguo compañero en la prensa don Miguel López.

—**Perrerías.**—En la puerta de Plascencia un perro, al parecer hidrófobo, mordió anteayer a otros cuatro; ignórase el paradero de todos ellos. El mismo día, en la calle Pérez de Castro, otro can hizo también una *caricia* a un joven, causándole una herida en la pierna derecha, que le fué curada en la casa municipal de socorro.

—**Detención.**—Los agentes del cuerpo de vigilancia han detenido a un sujeto sospechoso é indocumentado, poniéndolo a disposición del señor Gobernador civil.

—**Robo.**—Varios individuos robaron anteayer una cama en un tejaz establecido en el sitio llamado Arenal. Dos guardias municipales detuvieron a uno de los autores.

—**Deficiencia.**—Concluida hace mucho tiempo la línea de casas contiguas al edificio que ocupa el Instituto, en el ensanche de la calle Diego León, ignoramos por qué aún no han colocado aceras delante de dichas casas, pues tal deficiencia produce incomodidades a los transeúntes, y origina en épocas de lluvia extensos lagos, que dificultan el paso a los nuevos edificios. Urge, por todas estas razones y por otras que podríamos aducir, la instalación de las baldosas.

—**El tenor Granados.**—La prensa de Zaragoza se ocupa con grande elogio del artista cordobés Francisco Granados. El *Mercantil de Aragón* hace una extensa revista y dedica al célebre cantante las siguientes líneas: "Fué una solemnidad artística la función de anoche en el Teatro-Circo. Dedicada por el tenor Granados al público zaragozano, de quien se despedía, el simpático artista rayó a envidiable altura, cantando *Lucia* con singular acierto. Al aparecer en escena el señor Granados, fué objeto de una cariñosa ovación, prolongada al terminar los tres actos de la preciosa ópera de Donizetti. En el intermedio del segundo al tercer acto, cantó el tenor Granados la preciosa canción española *La partida*, rayando el entusiasmo hasta el delirio, pues oyéronse voces de ¡que no se vaya! Entre una tempestad de aplausos, Granados cantó también una sentimental canción andaluza, acompañado al piano por el joven maestro Pepe Espeita. La ovación fué indescripible. Vaya enhorabuena al simpático artista y que en otras poblaciones conquiste tantos triunfos como en Zaragoza."

—**Atenciones.**—La reina Isabel II y la archiduquesa Isabel han enviado expresivos telegramas al ilustre poeta Antonio Grial, manifestándole su agradecimiento por la felicitación que les dirigió con motivo de su santo.

—**Denuncias.**—La guardia municipal ha denunciado a dos mujeres que promovieron escándalo en la calle Mayor de San Lorenzo; a un cochero que tronchó con su carruaje un árbol en la calle Claudio Marcelo; a un sujeto que descargó granzas en sitio diferente del indicado para tales operaciones, y a un individuo que maltrató a una mujer en la calle Moriscos.

—**Enfermo.**—Ha ingresado en el Hospital de Agudos el enfermo grave y pobre Francisco López Manso, domiciliado en la calle Barrionuevo.

—**Obra tipográfica.**—Hemos tenido el gusto de recibir un ejemplar de la convocatoria de los cultos que han de celebrarse en Caba en honor de la Inmaculada Concepción de María Santísima. Dicha convocatoria, editada en

la imprenta de *El Semanario* de aquella ciudad, es verdaderamente notable, y corresponde, por todos estilos, a la extraordinaria esplendidez de las fiestas que prepara la piadosa Congregación de Hijas de María. No podemos menos de felicitar a nuestro querido colega por la excelente obra que acaba de salir de sus talleres.

—**La rebusca.**—La guardia civil ha detenido a un vecino de Nueva Carteya que hurtó dos fanegas y media de aceitunas en el sitio llamado "Cuesta del gallo", del término de Baena.

—**Publicación.**—Hemos recibido el número 268 de la interesante revista *El Progreso Agrícola y Pecuario*, que se publica en la corte, y cuyo sumario es el siguiente: Crónica agrícola.—Rivas Moreno: Las Cajas Rurales de préstamos en Murcia.—Antonio Blavia: El Congreso contra el granizo y de hibridación de la viña en Lyon.—Vicente Vera: Enemigos naturales de la langosta.—Isidoro Aguiló: Contra el pedrisco.—Clasificación de la lana.—Leandro Navarro: Explicación de la lámina: La enfermedad de los castaños y la lagarta.—Importación de vinos en Alemania.—Noticias.—A. Garrido: Sección de consultas.—Personal agrónomo.—Sección de mercados.—Anuncios. Esta revista contesta gratuitamente cuantas consultas agrícolas le dirijan sus suscriptores. Se suscribe en la calle de las Hileras 8.

—**Agenda de Bufete para 1902.**—Apenas si han llegado a esta población las ocho ediciones diferentes, dedicadas a la misma, que los señores Bailly-Baillière e hijos, de Madrid, hacen de su popular obra, y ya están casi agotadas. Por ser bien conocida del público y gozar de justa fama, creemos inútil dar a conocer su contenido. Mas no podemos por menos de hacer presente que en la edición del próximo año se notan grandes mejoras en el papel y aumento en la infinidad de datos que sobre nuestra población, ministerios, aranceles, ferrocarriles, etc., contiene. Por su importancia es digna de figurar en todo escritorio, donde prestar grandes servicios, y por su precio se halla al alcance también de todos, pues las hay desde una peseta a cinco, no variando más que en el número de páginas para anotaciones, según la importancia del negocio a que se dedican.

—**"Sol y Sombra."**—De gran interés para los aficionados es el número 252 de este popular semanario taurino, correspondiente al día de hoy, pues contiene, entre otros curiosos trabajos, la Crónica taurina, por Pascual Millán; reseña de la novillada efectuada en Barcelona el 17 del corriente, con preciosas instantáneas; un notable cuadro de Goya, titulado "Toro escapado de la plaza", y un magnífico retrato de gran tamaño (plana doble) del valiente diestro Antonio Montes. Dicho número ya encerrado en una hermosa portada original del notabilísimo artista Daniel Perea.

—**Son universalmente estimados** todos los vinos del Sr. D. Pedro Domecq. En estos momentos de terrible prueba para la producción vinica, en que la filoxera ha devastado una gran parte de sus 700 aranzas de viñedo, la casa de Domecq mantiene a toda costa la superioridad incontestable de sus productos. Ha enterrado sin vacilar el oro de sus arcas, reponiendo el viñedo con las selectas cepas americanas, contribuyendo así a enaltecer la industria nacional.

—**De un gran poder digestivo.**—La dilatación del estómago, vómitos, pírosis, acedias, agnas de boca, diarreas y disenterias, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*. Pídense siempre *Elixir Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

—**Dolor de cabeza, jaquecas y neuralgias** se calman con valerolinas más eficaces que la antipirina e inofensiva.—Principales farmacias.

—**Hamamelis (Avellano Mágico)** de Bristol. Extracto y ungüento. Se llama mágico porque cura como si fuese por encanto. Es un remedio de maravillosa eficacia para todo dolor e inflamación.

SECCIÓN AMENA

El vigía.

Ya se va el mes de Noviembre y Navidad se aproxima: los placeres tras las penas, y tras la muerte la vida.

Pensamiento.

No es prudente protestar de los elogios que se nos tributan, pues eso indica el deseo de que aquellos se repitan.

Cantar.

La rosa que yo te di,

y en el pecho tienes puesta,

nunca seca la has de ver, porque está mi amor en ella.

De sobremesa.

En el teatro:

—Caballero: ¿cómo es que usted aplaude cuando todos silbamos?

—Pues fácilmente se explica eso: ustedes silban la pieza y yo aplaudo los silbidos.

Asilo de Madre de Dios y San Rafael

El lunes 9 del próximo Diciembre, a las dos de la tarde, se venderá en subasta pública, en la Dirección de este establecimiento, todo el fruto pendiente en los naranjos ágricos de los jardines y paseos públicos, bajo las condiciones siguientes:

1.ª El tipo para tomar parte en la licitación será de 162 pesetas 50 céntimos, debiendo consignarse previamente en la mesa de esta Dirección las dos terceras partes de dicha suma.

2.ª Los gastos del esquilmo serán de cuenta del mejor postor, a quien se le hará la adjudicación en el acto del remate.

3.ª Las proposiciones serán por puñjas a la llana en el espacio de media hora.

Córdoba 27 de Noviembre de 1901.
—El Director del Asilo, Juan de Dios García.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—Los Desposorios de nuestra Señora, y San Gregorio III, papa y confesor.

—MAÑANA: San Saturnino, obispo y mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia parroquial de San Andrés, costeador por don Rafael López Diéguez, en sufragio por sus padres y hermanos.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora de la Blanca, en Santiago.

—En la parroquia de San Pedro se hace el mes de Animas, al toque de oraciones.

—Hoy tercer día del solemne octavario que la Ilustre hermandad del Santísimo y Santos Mártires, establecida en la iglesia parroquial de San Pedro, celebrará en honor de las sagradas reliquias, dando principio a las diez de la mañana. Predicará el R. P. Antonio Monjo, Misionero del I. C. de María.

—Hoy, a las cinco y media de la tarde, tendrá lugar en el monasterio de la Encarnación el ejercicio de los Desposorios de la Santísima Virgen con el Patriarca San José: se manifestará S. D. M., rezándose el santo rosario y letanía cantada. Será costeador por don Manuel de Codes, en sufragio del alma de su madre doña Dolores Losada (q. e. p. d.)

†

Cuarto aniversario

Las misas que se celebren el día 30 del corriente en la iglesia parroquial de San Pedro, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la Srta. D.ª Carmen del Pino y Castillo, que falleció el 30 de Noviembre de 1897.

Su inconsolable madre doña Concepción Castillo y Barrios, sus tíos y demás familia suplican a sus amigos la encomienden a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen. Hay concedidas indulgencias.

†

Las misas que se celebren el día 30 del corriente, desde las nueve de la mañana en adelante, en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, por los señores sacerdotes invitados al efecto, se aplicarán en sufragio por el eterno descanso del alma del señor don Angel Enriquez y Barrios (q. e. p. d.), que falleció en esta capital el día 30 de Junio de 1900, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad, a los veinte años de edad.

Sus desconsolados padres, hermanos y demás familia encarecen a sus amigos y personas piadosas lo encomienden en sus oraciones a Dios nuestro Señor.

Hay concedidas indulgencias.

†

Tercer aniversario

Las misas que se celebren hoy en la iglesia parroquial de San Miguel, desde las ocho en adelante, serán aplicadas en sufragio por el alma del Sr. D. Angel de Torres y Gómez (q. e. p. d.), que falleció el 28 de Noviembre de 1898.

Su viuda e hijos ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios nuestro Señor.

Hay concedidas indulgencias.

†

Décimo aniversario

Las misas que se celebren mañana, de ocho a diez, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del Sr. D. Cayetano Prieto y Hacer (que en paz descansa).

Su viuda doña Josefa Caballero y Prieto suplica a sus parientes y amigos lo tengan presente en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias.

†

Ayer se celebró en el altar de las Animas de la parroquia de San Pedro, una Misa en sufragio de la señorita Catalina Rodríguez Beltrán, que falleció en Huelva el día 20 del corriente.

TABLA DE JUBILEO

Encargado por el Excmo. Sr. Obispo de la formación de la Tabla de Jubileo para el próximo año el Párroco del Sagrario, señor Manuel Pozo, pueden dirigirse a dicho señor los avisos hasta el día 8 de Diciembre próximo.

Los síndicos y clasificados del gremio de sastres sin géneros convocan a sus compañeros a una reunión que tendrá efecto el día 30 del corriente, a las nueve de la noche, en el local de la Cámara de Comercio, para el reparto de cuotas por contribución, rogándoles a todos la más puntual asistencia.

Los síndicos y clasificados del gremio de abogados de esta ciudad, citan a los señores colegiados para la Junta de agravios que determina el Reglamento de la contribución industrial, cuya reunión se verificará el día 2 del próximo Diciembre a la una de la tarde, en la Sala del Colegio, establecida en el edificio de esta Audiencia.

El síndico y clasificados del gremio de tocino y jamones citan, por segunda vez, a los agremiados para el viernes 29 del corriente, a las tres de la tarde, en el salón alto del café Suizo, para celebrar junta de agravios.

Los síndicos y clasificados del gremio de barberos citan a sus compañeros agremiados para la junta de reparto de dicho gremio, para el día 28 del corriente, de dos a tres de la tarde, en la calle de San Alvaro, número 2.

Los síndicos y clasificados del gremio de aceite y vinagre citan a junta general para el día 2 de Diciembre, a las dos de la tarde, en la calle Cadaceros, número 7.

RECIBOS DE LOTERÍA

Se hallan de venta en la imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA, Letrados E.

AGUAS MINERALES DE BURLADA (PAMPLONA)

Especialísimas para mesas calientes ó con vino. Las mejores para combatir y prevenir dolencias del estómago, hígado, ves urinarias y recomendadas para los diabéticos.

Depósito en Córdoba: Droguería Unión Farmacéutica.

Era de espera, y se ha comprobado, que los guantes que anuncian a 2 pesetas son muy cortos y les faltan 4 centímetros para su largo corriente. Damos, pues, la voz de alerta y aconsejamos al público que antes de comprar acuda al establecimiento de pasamanería *La Sevillana* onde encontrarán un completo surtido en tira bordadas y encajes de todas clases. Gran colección de mangos, pieles, terciopelos, gremanes, aplicaciones, mongolias, botones, jabones, polvos, esencias, petróleo Gal, colinas, Florida, paraguas, trencillas y todas las novedades del día, a precios sumamente económicos. Guantes cabritilla, ante, lana, color, hilo, seda e imitación Suecia. Boas desde 3 pesetas. Mongolias desde 4'50 vara. J. Martínez Giménez, Letrados 24. 10-7

A. QUESADA

MÉDICO-CIRUJANO

CALLE DE BARRRO, NÚM. 7

Consulta diaria de 2 a 4 tarde.

Consulta gratuita de enfermedades de los niños lunes, miércoles y viernes, de 9 a 11 m.

La mejor Agua de Colonia

inglesa legítima, marca J. & H. Warden's, en frascos de uno, medio y tres cuartos de litro. Único depósito en Córdoba, pasamanería *La Sevillana*, Letrados 24. 10-6

FELIPE CRESPO GALVEZ

MÉDICO CIRUJANO

MAESE LUIS, 1 Duplicado

Consulta diaria de doce a dos.

Gratis a los pobres, de dos a cuatro, todos los días menos los festivos.

CEPAS AMERICANAS

Con garantía de autenticidad.

Antes de adquirirlas pidan catálogos al señor don Juan Luis del Blanco, Barja 16, Jerez de la Frontera.

Los pianos con mecanismo

de seguridad, patentes de invención, que solo una fábrica puede construirlos, nunca se desafinan ni se les corren sus clavijas, a pesar de tener movimiento como el de todos los demás. Así lo garantiza con su firma la importante casa Sánchez Gama e hijo en Córdoba, calle Gondomar. Única depositaria para toda Andalucía. Las personas que fiándose de otras creen que estos pianos son iguales a los de otras casas ó fábricas sevillanas, pueden pasar a verlos y desengañarse aun cuando no lo entiendan, evitando de este modo el verse perjudicados con pianos que frecuentemente están desafinados.

Aviso importante

Desde hoy EL NAVIO tiene el gusto de ofrecer al público vino Valdepeñas a 28 reales arroba.

Siendo los precios tan sumamente reducidos no sirve menos cantidad de una ó media arroba, ni se facilitan embases.

Esta misma clase de vino, para fuera de Córdoba, a 18 reales arroba.

Vinos más superiores los hay desde 32 reales tanto tintos como blancos.

SE PRESTA DINERO

POR ALHAJAS TODO SU VALOR
La Fortuna, Santa Victoria 8

RAFAEL LEÓN Y AVILÉS

MÉDICO CIRUJANO

Consulta diaria de Medicina, de Cirugía y de especialidades de doce a cuatro de la tarde.

Gratis a los pobres, de dos a cuatro, en días no festivos.

14, GARCÍA LOVERA, 14

GRAN TALLER DE RELOJERÍA

DE

FRANCISCO DE TIENDA Y CUBERO

Calle Reloj, (esquina a la de Ambrósio de Morales.)

CÓRDOBA

Se hace toda clase de composturas en relojes de bolsillo a tres pesetas.

Se componen con especialidad: repeticiones, cronómetros, cronógrafos, relojes de pared y sobremesa a precios convencionales.

GARANTÍA, ESMERO Y PRONTITUD

Restaurant de Miguel Gomez, Calle

de Boil (antes Morillos).—Plato del día.—

Conejos en estofado.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Reforma.—El Concordato.—Debate, terminado.

Madrid 27 (2'10 t.)

El ministro de Hacienda tiene casi ultimada la reforma de la ley de Tesorerías.

No es cierto, según asegura el ministro de Gracia y Justicia, marqués de Teverga, que el Papa oponga dificultades para la reforma del Concordato.

Hoy terminará en el Congreso el debate catalanista.

El Consejo de hoy.—Enmiendas.

27 (2'30 t.)

Ha dicho el presidente del Gobierno que no es cierto que en el consejo de hoy se ocuparían los ministros de asuntos especiales.

Paraíso ha presentado ocho enmiendas al presupuesto de Guerra.

Las fuerzas navales.—Llegada.—Combinación de mandos.

27 (5 t.)

La reina ha firmado un decreto autorizando al ministro de Marina para presentar a las Cortes el proyecto de fuerzas navales.

Ha llegado a esta corte el duque de Solferino.

El ministro de la Guerra ha puesto a la firma de S. M. una combinación de coroneles.

Congreso

27 (9'15 n.)

En la sesión de hoy, el duque de Veragua, contestando al señor Marenco, niega que se arriende el arsenal de la Carraca.

Dice que en el decreto solo se habla de que es posible se haga en condiciones ventajosas para el Estado.

Añade que hasta ahora no se ha presentado ninguna proposición.

Se toma en consideración una proposición de don Eugenio Silvela pidiendo se aumenten las formalidades para nacionalizarse como españoles a los súbditos extranjeros.

Se pasa a discutir el presupuesto de Gracia y Justicia.

Los señores Molleda y Bugallal impugnan los gastos.

Se entra en el debate catalanista.

Interviene en el mismo el señor Murro, recordando que tiene analogía este debate con el que provocaron los autonomistas de Cuba.

Dice que es necesario satisfacer las aspiraciones de Cataluña.

Añade que urge llevar a cabo una nueva división territorial, dando a las regiones vida propia.

Niega la superioridad numérica de los catalanistas.

Afirma que estos solo son algunos alucinados.

Cataluña, dice, solo quiere la protección arancelaria para todas las provincias.

Interviene en el debate el señor Romero Robledo.

Lamenta la ausencia del señor Robert, para demostrarle que el Congreso es un templo de verdades y no una mentira, como dijo en su memoria el doctor Morgades.

Calificó de facciosa la última pastoral del obispo de Barcelona.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Senado

La sesión del Senado ha carecido de interés.

El discurso de Robert

27, 10'30 n.

Barcelona.—Con motivo del discurso pronunciado por el doctor Robert se hallan divididas las opiniones.

La prensa se muestra reservada. Espera conocer íntegro el discurso para emitir juicio.

Consejo aplazado

27, 11'10 n.

El Consejo de ministros se ha aplazado para mañana.

Novillero preso

Ha sido preso el novillero Jumillano, presunto cómplice del atentado contra el periodista señor Romeo.

Presupuesto de Marina

El duque de Veragua cree que el presupuesto de Marina se aprobará con escasa discusión.

Almuerzo

El señor Moret obsequiará con un almuerzo en Lhardy a todos los diputados.

Comenzará el domingo con los 35 primeros, por lista alfabética.

La princesa de Asturias

27, 11'15 n.

La princesa de Asturias se halla fuera de cuenta.

Se ha establecido en palacio una guardia permanente de farmacia.

El bautizo será en la Cámara de Gasparini.

Dúdase quien bautizará al infante que nazca.

El deseo de la Reina es sea el Cardenal Sancha.

La nodriza ha llegado ayer procedente de Santander.

Se hospeda en el Hotel de Paris.

Combinación eclesiástica

28 (2'10 m.)

La combinación eclesiástica, según el marqués de Teverga, será la siguiente:

El obispo de Tarazona irá al arzobispado de Zaragoza; a Jaen el de Menorca, y a Tarazona el actual Rector del Colegio Monte-Sacro de Granada.

Quiebra

28 2'15 m.

Milán.—La Compañía Nacional de Seguros se ha declarado en quiebra.

Incendio

Murcia.—Un formidable incendio ha destruido un almacén de maderas.

El incendio amenaza las casas próximas.

EXPRESS.

†
SEXTO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. RAFAEL ROMERO BARROS

Falleció el día 1 de Diciembre de 1895

D. E. P. A.

Las misas que se celebren en la parroquia de San Francisco el día treinta de Noviembre, desde las ocho y media de la mañana en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, se aplicarán en sufragio del finado.

También estará expuesto S. D. M. en forma de jubileo, en dicha iglesia el día citado, por la misma intención.

Su viuda e hijos ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA



MILAGROSOS CONFITES

O INYECCION ANTIVENÉREA
— Y ROOB ANTISIFILITICO — COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente, y en 5 ó 6 días la crónica, gota militar, flemas, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez), aunque sean crónicos de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los Confites ó Inyecciones Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor, Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico, pesetas 4. De venta, en todas las buenas farmacias. En Córdoba, en las de Rafael López Mora; Doctor Marín, plaza de Cánovas 12, y Fuentes Hermanos, Duque Hornachuelos 10. En casa Costanzi, en Barcelona, Diputación, 435, entresuelo 2.ª. Consultas médicas, todos los lunes, miércoles y viernes, á las 12.

PEDRO DOMECCQ
Cosechero, almacenista y extractor de vinos
Jerez de la Frontera
CASA FUNDADA EL AÑO 1730
Autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 18 de Octubre de 1824
DESTILADOR de aguardiente puro de vino, estilo
COGNAC, FINE CHAMPAGNE
MARCAS: Una, Dos y Tres cepas y Extra
Pedid especialmente
COGNAC de PEDRO DOMECCQ
en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, eligiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.

LA INDUSTRIA
ALMACEN DE MADERAS CON MAQUINAS DE ASERRAR
Fábrica de Molduras para Ebanistería y Carpintería
CONSTRUCCION DE ENTARIMADOS
JOSÉ MOLINA Y MOLINA
PLAZA DE COLÓN 7 (ANTES CAMPO DE LA MERCED)
Esquina á la calle Torres-Cabrera.
CÓRDOBA

SOLUCION BENEDICTO
de glicero-fosfato **CREOSOTAL**
de cal con
Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2'50 pesetas. Depósito, Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias. Depositarios en Córdoba, Sres. Fuentes Hermanos y La Unión farmacéutico-cordobesa.—En Lucena, A. Bujalance.—En Posadas, J. Serrano.

La Equitativa
SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
Tiene en vigor registrado en sus libros seguros por más de 1.000.000.000 de dollars, que representa más del doble de la cantidad acumulada en plazo igual por cualquiera otra Sociedad del mundo. Su activo asciende á más de 270.000.000 de dollars, que equivale al doble de la cantidad acumulada por cualquiera otra Sociedad del mundo en su cuadragésimo aniversario. El sobran-te asciende á más de 60.000.000 de dollars, que es también más del doble de la cantidad acreditada en este concepto por cualquier otra Compañía al fin de su cuadragésimo aniversario.
DIRECCION GENERAL PARA ESPAÑA Y PORTUGAL
EN EL PALACIO DE SU PROPIEDAD
MADRID <>> CALLES DE SEVILLA Y ALCALÁ <>> MADRID
DELEGADO EN ESTA PROVINCIA
D. ANTONIO TORRELLAS Y NAVAL
Ramírez Arellano 8 dup.º, Córdoba

FERNANDO GUIJO
CIRUJANO DENTISTA
DE LA REAL CASA
Premiado con medalla de oro en la Exposición de Alejandria.
CALLE JESÚS MARIA NUM. 2
CÓRDOBA
Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones. Extracciones sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos, llamado BENESOL. Mediante varias experiencias con nuevos procedimientos, se ha conseguido en este establecimiento construir dentaduras no completas sin ganchos de oro que perjudiquen el diente donde engarzar y sin paladar para evitar las molestias de este aparato.
Se anuncia al público como de gran utilidad.
Hay gran surtido de opiates y elixires.

OSCAR GRÜTZNER
GRAN ALMACEN DE TRIPAS SALADAS Y SECAS
PARA EMBUJIDOS
UNICO FABRICANTE AUTORIZADO DE LA CÉLEBRE
Sal Conservativa de Dresden
BARCELONA MINERVA, 1 GRACIA
Representante en Córdoba
Manuel González Hoyos.—24, Judería, 24

DIGESTIVO CLIN
El más poderoso remedio contra las **ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO**
CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

CURACION CIERTA DE LAS ENFERMEDADES URINARIAS
SANTALOL SOL
NUEVO MEDICAMENTO MUY SIMILAR MAS ACTIVO QUE EL SANDALO
Premio RENUNCIADO en la Exposición Universal de Paris 1900
Hasta hace poco se sabía tan solo que las propiedades medicinales de la esencia de sándalo estaban en relación con la procedencia del leño de que se extrae; pero ahora se ha comprobado plenamente que la esencia de sándalo es más activa cuanto mayor sea la cantidad que contenga de SANTALOL. Este producto resulta ser el remedio específico para curar con prontitud la BLENNORRAGIA, catarro vesical, crisis aguda, albúmina en los orines y en general todas las enfermedades especiales de las vías urinarias. El SANTALOL SOL se emplea en la misma forma y dosis que el sándalo. El SANTALOL SOL se vende en todas las farmacias. Pídanse prospectos.
Depósito: Farmacia Sol, Cortes, 226 (frente á la Universidad) Barcelona.
Córdoba: D. José de la Llave, Diego León, y demás farmacias.

CATARROS, TOS IERTINAZ, BRONQUITIS PLEURESIA
TISIS PULMONAR, TUBERCULOSIS
CÁPSULAS SERAFON
DE GUAYAOL Y IODOFORMO
Cápsulas Serafon de Guayaol, Iodoformo y Eucaliptol.
Soluciones de los mismos medicamentos para inyecciones sub-cutáneas.

EL JABÓN DE MIEL
ES ENTRE TODOS LOS JABONES DE TOCADOR EL MEJOR DE LOS MEJORES PRUEBESE ESTA SU MEJOR RECOMENDACION Y EVITESE LAS FALSIFICACIONES
Exigiendo la MARCA REGISTRADA
La GIRALDA
DE SEVILLA
2 ptas. paquete de tres pastillas
En las principales Perfumerías y Droguerías
Por mayor: Sres. Polo hermanos y don Manuel de la Cruz, Córdoba.

EL JABÓN DE BREA
es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir cual ningún otro las más altas cualidades antisépticas, balsámicas y desinfectantes.
EL JABÓN DE BREA debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse.
EL JABÓN DE BREA preserva y cura todas las enfermedades de la piel.
EL JABÓN DE BREA puro y legítimo se distingue por la marca registrada LA GIRALDA estampada en las etiquetas.
EL JABÓN DE BREA se vende á una peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.
De venta: Droguerías, farmacias y perfumerías.—Al por mayor: Sres. Polo hermanos, don Manuel de la Cruz y señores Fuentes hermanos.

CONSULTA DE MALES ESPECIALES de 10 á 3, gratis á los pobres, y por carta los de provincias.
GABINETE MÉDICO-AMERICANO
ALCALÁ, 23, 1.º (LADO CALATRAVAS)
VENERO, IMPOTENCIA, ORINA CURA EN 2 DIAS
Blenorragia (flujos), Cápsulas Koch, 3 ptas. Orquitis, llagas, chancros, verrugas. Pomada Koch, 3 ptas. Para humores de la sangre las Felix Depurativas. 3 ptas. Venta boticas y Gabinete Médico-Americano, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Consulta gratis y por carta.
Van correo por sellos ó libranza.
En Córdoba se expenden estos preparados en la droguería de los Sres. Fuentes hermanos, Paraiso 10. A guisa señor Lucena Luque, Droguería, Montilla Sr. Moyano Cruz, Farmacia, Montoro Sr. Priego, Farmacia, Priego Sr. Alguacil, Prim 8, Farmacia y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

Interesante á los labradores
TRIGO RIETI, originario de la Turquía Asiática, recomendado por las Granjas Agrícolas de Valencia y Zaragoza, sembrado por quinta vez y ya aclimatado, dando cada año mejor resultado en simientes y calidad, habiendo producido en la última cosecha á 14 semillas por fanega de puño. Rinde mayor cantidad de harina de primera que los demás trigos, al molinarlo, ésta de gran fuerza para la panificación, y da menor cantidad de salvados. Informará, don Félix Moreno, de Palma del Río, quien tiene á disposición de los señores que lo deseen, los periódicos en que se detallan todas sus ventajas. Para pedidos de semilla, dirijirse á José de Rioja en Liquidación, Concepción 16, Córdoba. 10-4
Arrendamiento.
Desde el día se arrienda una parte de casa, con buenos salones altos y bajos, en las calles Leones 2 y Gondomar, con vistas á esta última. Para tratar del precio y condiciones, con los señores Sánchez Gamá é hijo, Almacén de pianos, en la misma casa. 5-4
Se hace almoneda de varios enseres útiles de casa, entre ellos un estrado de regilla en buen estado, y otros varios efectos, en la casa Torrijos 6. 5-3
Escribiente propagandista. Se necesita. Madera alta 54. 5-3

1832-1900
Después de casi tres Cuartos de Siglo de un éxito jamás alcanzado por otra preparación, los maravillosos remedios la
ZARZAPARRILLA Y PILDORAS DE BRISTOL
siguen produciendo cada día las mismas sorprendentes curaciones que les han valido su universal y bien sentada fama. Y en verdad no existe remedio igual para el tratamiento de LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL Y LA SANGRE.
Son infalibles para limpiar la Sangre y los Humores y curan el Reumatismo, las Herpes y todo desarreglo del Hígado, el Estómago y los Intestinos.
BÚSQESE SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" DE
LANMAN & KEMP, New York,
COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD.

CARBONELL Y COMPAÑIA
CONDE ARENALES, N.º 3
CÓRDOBA
Maderas de flandes de las mejores procedencias, salvado, triquillo y shachaduras.

FUNERARIA CATÓLICA
AGENCIA DE POMPAS FÚNEBRES
CALLE DE POMPEYOS NUM. 7
ANTES ALTA DE LA COMPAÑIA CORDOBA
Deseosa esta acreditada casa de favorecer al público en general, que desgraciadamente necesita sus servicios, ha introducido grandes economías en los mismos, debido á la forma en que en el día hace sus compras y desarrollo que ha dado á su industria, para cuyo objeto ha establecido un servicio especial al alcance de todas las fortunas, á los precios siguientes:
Caja forma metálica y coche dos caballos. 42'50 Pesetas.
Caja " corriente, cinta seda y coche id. 32'50 "
Caja " corriente adulto desde. 9 "
Caja púrvulo y coche id., desde. 17'50 "
Caja desde. 1'25 "
en adelante.
Además cuenta esta casa con un esmerado servicio de féretros, coches y capillas de gran lujo, y todo lo concerniente á este arteficio, haciendo grandes rebajas de los precios hasta el día conocidos.
NOTA.—Para mayor facilidad del público, pueden entenderse con los sacristanes de las parroquias ó directamente con la casa, advirtiéndole que en esta casa no hay agentes ni dá prima alguna por sus avisos, encargándose de todas las diligencias.

CEPAS AMERICANAS
12 MILLONES ESTACAS—3 MILLONES BARBADOS
Diversas calidades escogidas y seleccionadas para toda clase de terrenos.
FALTAN REPRESENTANTES PARA PROVINCIAS
Para pedidos dirigirse al propietario D. JUAN SAUS, Sabadell (Barcelona)

VINICULTORES
Desacidificador de vinos para quitar el ácido y agrio
Da grandes resultados para evitar ENFERMEDADES EN LA VID.—Remítase prospecto enviando sello.—Depósito único: Hijos del Cerro, Hileras, 9, MADRID.

MONTILLA EN MADRID
37—CRUZ—37 MADRID
Vinos finos de Montilla y los Moriles

Debilidad de la Garganta

Casas en arrendamiento
Desde el día se arriendan las siguientes casas:
Ambrosio Morales, núm. 9.
Angel Saavedra 5.
Aguá 10.
Frailes 63.
García Lovera 6.
Pompeyos 1 duplicado.
Travesía de Barrionuevo 2.
Para tratar, en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA, calle Letrados, número 18.

El Pectoral de Cereza del DR. AYER

SUBASTA EXTRAJUDICIAL
En subasta extrajudicial se vende, libre de todo gravamen, al contado ó á plazos, la casa calle Costanillas 49, con buenas habitaciones, pozo, patios, cuartos y tres buenos portales, propios para establecimiento, cuya subasta tendrá lugar el día 30 de Noviembre, ante el notario don Sebastián Pedraza, en esta ciudad, plaza Capuchinas 46, en cuya notaría puede examinarse la titulación de la finca y pliego de condiciones para la subasta.
Se traspasa desde el día el establecimiento de comestibles y coloniales de Francisco Rosales Hurtado, calle Cardenal González 64. En el mismo darán razón. 6-2
Se vende un cernedor de nueva construcción, cuatro metros de largo. Mayor de San Lorenzo, 145. 10-3
Para aprender francés se dan lecciones en la calle de los Manuales 1, y á domicilio. 8-8
Arrendamiento.—Se hace desde el día A 1.º de Enero del próximo año de la hacienda nombrada del Maestrescuela, próxima á esta capital; para tratar en la casa núm. 1 de la calle del Reloj. 6-7

cura la debilidad é inflamación de la garganta, y lo realiza porque es un remedio calmante y curativo de suma eficacia. No es cuestión de botellas y más botellas y grandes dosis. A menudo con un frasco pequeño se realiza la curación completa.
Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.
Píldoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.